



ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 2.2.1.2.3.1.1. y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, se procede a la aprobación de la garantía única de cumplimiento y/o Responsabilidad civil extracontractual.

1. No. CONTRATO	314-2022		
2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	03-11-2022		
3. TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA		
4. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CONSORCIO OBRAS MG		
5. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA:	901.624.796-0		
6. OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO GENERAL RECURRENTE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS A CARGO DEL INPEC. REGIONAL CENTRAL		
7. POLIZA No.:	400044700	8. Fecha expedición Anexo 12	16-09-2025
9. ASEGURADORA:	NACIONAL DE SEGUROS		
10. VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 13.620.108.092		
11. PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.		

12. AMPAROS	13. %	14. Vr. Asegurado	15. Vigencia		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30%	\$ 4.086.032.427,60	Del	05-09-2025	Hasta 30-06-2026
PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	10%	\$ 1.362.010.809,20	Del	05-09-2025	Hasta 31-12-2028
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	100%	\$ 3.591.622.503,86	Del	05-09-2025	Hasta 30-06-2026
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30%	\$ 4.086.032.427,60	Del	Cinco (5) años contados a partir del recibo a satisfacción	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES SUMINISTRADOS	30%	\$ 4.086.032.427,60	Del	05-09-2025	Hasta 31-12-2025
CALIDAD DEL SERVICIO	20%	\$ 2.724.021.618,40	Del	05-09-2025	Hasta 30-06-2026

16. Póliza de Responsabilidad Civil extracontractual 400044696 del 31-10-2025 Anexo 13

21. ASEGURADOS	22. BENEFICIARIOS
CONSORCIO OBRAS MG	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS -USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS	TERCEROS AFECTADOS

AMPARO	17. Vr. Asegurado	18. Vigencia		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	\$ 711.750.000	Del	29-10-2025	Hasta 31-12-2025

Por medio de la presente acta se deja constancia que el contrato se encuentra amparado desde la fecha de suscripción del mismo incluyendo la vigencia y todas sus modificaciones hasta el otrosí 8

Se verificó que la póliza contiene los amparos exigidos en el Numeral 3 del artículo 2.2.1.2.3.2.9. del Decreto 1082 de 2015. ☒

Por lo anterior se aprueba la **Póliza de Cumplimiento y/o Responsabilidad Civil extracontractual**, con lo cual se certifica el cumplimiento del requisito de suscripción de pólizas exigido al contratista.

22. Fecha de aprobación: 02 DE DICIEMBRE DE 2025

23. Aprobó:

FIDEL IGNACIO ESPITIA ORDOÑEZ
Director Gestión Contractual

Elaboró: Andres Rodriguez - DIGECO

Revisó: Diana Alvarez - DIGECO

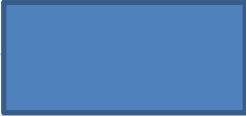
Juan Diego León - Coordinador Contractual DIGECO



ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

Resultados de la Consulta

DATOS DE QUIEN CONSULTA

CAMPO	DATO
Nombre	
Número de Documento	
Fecha y Hora de la Consulta	20251127 17:54:59

DATOS GENERALES DE LA POLIZA

CAMPO	DATO
Referencia	196981
Número de Póliza	400044700
Anexo	12
Ramo	CUMPLIMIENTO
Tomador	CONSORCIO OBRAS MG
Asegurado	UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS
Vigencia Desde	2025-09-05
Vigencia Hasta	2030-12-31
Suma Asegurada	19.935.752.214,26

27/11/25, 12:55 p.m.

Resultados de la Consulta

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACEPTA Y RECONOCE LOS SIGUIETES DOCUMENTOS: PRORROGA LA SUSPENSIÓN DE FECHA 27 DE MAYO DE 2025 MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN: SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO. 314 DE 2022, HASTA EL DÍA SIETE (7) DE JULIO DE 2025. PRORROGA LA SUSPENSIÓN DE FECHA 7 DE JULIO DEL 2025, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN: SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO. 314 DE 2022, HASTA EL DÍA TREINTA (30) DE JULIO DE 2025. PRORROGA LA SUSPENSIÓN DE FECHA 30 DE JULIO DE 2025, MEDIANTE EL CUAL ACUERDAN: SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO. 314 DE 2022, HASTA EL DÍA OCHO (8) DE AGOSTO DE 2025. PRORROGA LA SUSPENSIÓN DE FECHA 8 DE AGOSTO DE 2025, MEDIANTE EL CUAL ACUERDAN: SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO. 314 DE 2022, HASTA EL DÍA VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE 2025. PRORROGA LA SUSPENSIÓN DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2025, MEDIANTE EL CUAL ACUERDAN: SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO. 314 DE 2022, HASTA EL DÍA CINCO (5) DE SEPTIEMBRE DEL 2025. ACTA DE REINICIO DE CONTRATO DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025, MEDIANTE EL CUAL ACUERDAN: REINICIAR EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO. USPEC-CTO-314-2022, EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2025, TENIENDO EN CUENTA QUE A LA FECHA SE SUPERARON LAS CAUSAS QUE DIERON ORIGEN A LA MISMA DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ACTA DE SUSPENSIÓN; FIJANDO COMO FECHA DE FINALIZACIÓN EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2025. OTROSI NO 8 DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2025. MEDIANTE EL CUAL ACUERDAN: PRORROGAR EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

AMPAROS Y VIGENCIAS

Amparos	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	2025-09-05	2026-06-30

**LA INFORMACION AQUI CONSULTADA SE PUBLICA CON FINES INFORMATIVOS Y NO
REEMPLAZA LA POLIZA EXPEDIDA POR NACIONAL DE SEGUROS S.A.**

**ESTA INFORMACION DEBE COINCIDIR CON LA POLIZA ORIGINAL, EN CASO DE
ENCONTRAR ALGUNA INCONSISTENCIA LO INVITAMOS A NOTIFICARLO AL
TELEFONO 601 7463219**

27/11/25, 12:57 p.m.

Resultados de la Consulta



Resultados de la Consulta

DATOS DE QUIEN CONSULTA

CAMPO	DATO
Nombre	
Número de Documento	
Fecha y Hora de la Consulta	20251127 17:57:09

DATOS GENERALES DE LA POLIZA

CAMPO	DATO
Referencia	200018
Número de Póliza	400044696
Anexo	13
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL
Tomador	CONSORCIO OBRAS MG
Asegurado	TERCEROS AFECTADOS
Vigencia Desde	2025-10-29
Vigencia Hasta	2025-12-31
Suma Asegurada	711.750.000,00



ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

27/11/25, 12:57 p.m.

Resultados de la Consulta

OBJETO DEL SEGURO

OBJETO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA DE RCE A 500 SMMLV (SALARIO MINIMO 2025 \$ \$1.423.500 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

AMPAROS Y VIGENCIAS

Amparos	Vigencia Desde	Vigencia Hasta
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	2025-10-29	2025-12-31

LA INFORMACION AQUI CONSULTADA SE PUBLICA CON FINES INFORMATIVOS Y NO REEMPLAZA LA POLIZA EXPEDIDA POR NACIONAL DE SEGUROS S.A.

ESTA INFORMACION DEBE COINCIDIR CON LA POLIZA ORIGINAL, EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONSISTENCIA LO INVITAMOS A NOTIFICARLO AL TELEFONO 601 7463219